

**H. Ayuntamiento de Guanajuato,  
Guanajuato.**

Informe de los contadores públicos sobre el resultado de la aplicación de procedimientos convenidos en relación con la Evaluación específica al cumplimiento del logro de los objetivos y resultados de programas federales durante el ejercicio 2020.

# AUDITORES Y CONSULTORES

Guanajuato, Gto., 27 de agosto de 2021

**Muy estimado H. Ayuntamiento.**

He aplicado los procedimientos convenidos con ustedes, según la carta propuesta de fecha 28 de mayo de 2021, con respecto a las evaluaciones específicas al logro de objetivos y resultados a programas federales durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## **Alcance y Trabajo desarrollado**

En el desarrollo del trabajo aplicamos procedimientos previamente convenidos para realizar evaluaciones a los programas federales que se describen en el apartado siguiente y que conforme a lo establecido en el artículo décimo sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, se aplicaron evaluaciones específicas para verificar que dichos programas hayan alcanzado los objetivos planteados inicialmente y se hayan alcanzado los resultados esperados en el ejercicio 2020.

Dichas evaluaciones se realizaron mediante trabajo de gabinete y de campo a fin de contar con evidencia suficiente y adecuada para alcanzar nuestras conclusiones. Los procedimientos que efectuamos fueron indagaciones, confirmaciones, inspecciones y observaciones.

## **Programas federales evaluados**

Los programas seleccionados para su evaluación fueron los siguientes:

<b>Programa</b>	
<b>Sígalas</b>	<b>Descripción</b>
FAIMS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
FORTASEG	Fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020.

# AUDITORES Y CONSULTORES

## Conclusión

Una vez concluidas las evaluaciones específicas a los programas federales mencionados en el apartado anterior, se consideran cumplidos razonablemente los objetivos y resultados de los programas evaluados. Los resultados de cada uno de los programas evaluados se presentan de manera particular en los anexos correspondientes a cada uno de los programas y los cuales forman parte integrante del informe.

## Fundamento de la conclusión

He llevado a cabo la revisión del encargo de procedimientos convenidos conforme a la propuesta de servicios presentada el 28 de mayo de 2021, de conformidad con la Norma aplicable a la Otros Servicios Relacionados emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, correspondiente a la aplicación de procedimientos convenidos. Conforme a los cuales se verificó el cumplimiento de objetivos y de resultados de los programas federales detallados en el apartado correspondiente y apegándonos a los tipos de evaluaciones.

## Responsabilidades del Gobierno de la entidad

El Ayuntamiento del municipio de Guanajuato, Gto., es responsable del cumplimiento de las Reglas de Operación y demás legislación aplicable a la gestión financiera de los recursos federales destinados a los programas previamente detallados.

## Responsabilidades del auditor en relación con el encargo de revisión

Mi responsabilidad consiste en aplicar los procedimientos previamente convenidos de conformidad con la propuesta de servicios -presentada y aceptada para su cumplimiento el 28 de mayo de 2021, respecto del cumplimiento de lo establecido en materia de evaluación de programas federales establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, en razón a los tipos de evaluación y su debida publicación de resultados.

El informe es únicamente para el propósito descrito en el apartado "Alcance y trabajo desarrollado" de este informe y para su información, no debe usarse para ningún otro propósito. Este informe se refiere solamente al cumplimiento normativo de un proceso establecido en la LGCG y no se extiende a los estados financieros del Ayuntamiento del municipio de Guanajuato, Gto.

**Atentamente:**

  
C.P. Leticia Ledesma Martínez

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación al Desempeño de Recursos Federales del Ejercicio Fiscal 2020.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación 01 de junio de 2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 26 de agosto de 2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1. Ing. Héctor Javier Morales Ramírez	1. Dirección General de Obra Pública
2. Ing. Pedro Murrieta González	2. Dirección de Construcción
3. Arq. Marco Antonio Campos	3. Dirección General de Desarrollo Social y Humano
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el logro de objetivos y resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Cumplimiento y realización de las metas y su presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2020.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Verificar que los objetivos y resultados planeados hayan sido alcanzados en el ejercicio.	
Instrumentos de recolección de información: Visitas de campo, evidencia fotográfica, información proporcionada por el ente evaluado.	
Cuestionarios __ Entrevistas __ Formatos __ Otros __ Especifique: Formatos	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se requirió información del programa (para su análisis cualitativo), su presupuesto asignado y ejercido al 31 de diciembre de 2020 (para su análisis cuantitativo), visita de campo y verificación de las obras, así como evidencia fotográfica de las mismas.	
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se identificó que el logro del objetivo del Fondo aporta al cumplimiento de los objetivos y metas del PND 2019-2024, del PED 2040 y del PMD de Guanajuato Capital 2040, que derivan en acciones y programas que fortalecen el federalismo fiscal y el fomento de finanzas públicas locales equilibradas.</li> <li>El personal responsable de la ejecución del programa del FAISM, realizó el seguimiento al Programa Presupuestario y el cumplimiento de la presentación de los indicadores obligatorios establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y los solicitados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.</li> <li>Los bienes y servicios proporcionados a la población beneficiaria son determinados por las necesidades sociales del Municipio, de acuerdo con las condiciones socio económicas de la población, así como lo relacionado con las necesidades de la administración municipal.</li> <li>El Fondo cuenta con indicadores establecidos a nivel federal en la MIR, la cual ha sido diseñada por la dependencia coordinadora del Fondo, mediante la cuales es posible dar seguimiento a los objetivos planteados a nivel de gestión de recursos.</li> <li>Se realizó la captura oportuna de información en el PASH para los niveles de Gestión de Proyectos y Avance financiero, Nivel Indicadores y Evaluaciones.</li> <li>El municipio cuenta con distintos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, como el portal oficial del ayuntamiento, la cuenta pública y el informe de gobierno, los cuales responden en gran medida a las obligaciones que se tienen al ser sujeto obligado en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.</li> </ul>	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El municipio tiene identificados los principales instrumentos de gestión que regulan el FISM, Lineamientos del FAIS, Ley de Coordinación Fiscal, MIR del fondo y los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, los cuales se constató, son del conocimiento de los servidores públicos relacionados con su operación y ejecución, para asegurar la adecuada aplicación de las aportaciones del Fondo.</li> <li>El objetivo del FISM se encuentra definido de forma clara y delimitada en Lineamientos Generales para la Operación del FAIS.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR del fondo, se identifican en la Ley de Coordinación Fiscal, situación que garantiza que los mecanismos, procedimientos y responsabilidades del municipio, están orientados a la consecución de los objetivos del FAIS.</li> <li>• El municipio cuenta con un PMD vigente que constituye su principal instrumento de planeación estratégica de corto y mediano plazo, documento que además contempla objetivos y acciones asociadas a fortalecer y modernizar su estructura institucional, financiar sus requerimientos de gasto corriente y acrecentar el rubro de inversión pública en beneficio de su población.</li> <li>• Los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR del fondo, se identifican en la Ley de Coordinación Fiscal, situación que garantiza que los mecanismos, procedimientos y responsabilidades del municipio, están orientados a la consecución de los objetivos del FAIS.</li> </ul>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La complementariedad del FISM con otros fondos, subsidios y programas federales, constituye una oportunidad para potenciar la inversión del municipio en proyectos de alto impacto de obra pública, así como fortalecer sus instituciones de seguridad pública.</li> <li>• Contar a nivel federal con la plataforma informática PASH y con formatos estandarizados como los establecidos por el CONAC, mediante los cuales las instancias federales, estatales y municipales llevan a cabo el seguimiento del ejercicio de los recursos del FISM, así como de sus indicadores, permite garantizar la confiabilidad de los datos, sus variables y la validación de la información registrada.</li> <li>• La capacitación continua de los funcionarios públicos del municipio, relacionada con la MML, con la operación del FISM y con temas afines a la Rendición de Cuentas y Transparencia de dicho Fondo, es una oportunidad que contribuirá a la adecuada gestión del mismo.</li> <li>• Generar de una base de datos municipal que sirva de referencia para la toma de decisiones en futuros programas y proyectos que tengan la intención de mejorar las condiciones socioeconómicas del municipio.</li> <li>• Generar comparativos estadísticos en diferentes puntos de tiempo para conocer el impacto del fondo en el desarrollo integral del municipio.</li> </ul>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa Presupuestario no tiene consistencia en la elaboración de la Matriz de indicadores para Resultados, ni se da el seguimiento oportuno.</li> <li>• No cuentan con evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.</li> </ul>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La normatividad aplicable al Fondo no contempla un porcentaje de recursos que pueda ser destinado por los municipios, a la evaluación del desempeño del FISM, lo cual representa una dificultad para dar cumplimiento al marco jurídico en esta materia.</li> <li>• La condición socioeconómica en la población presenta rezago que provoca falta de aplicación de normas y reglamentos.</li> <li>• Gran parte de la población desconoce la aplicación del programa.</li> </ul>
<p><b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Se concluye que, el objetivo del programa y el cumplimiento de las metas, así como el recurso asignado para las mismas, se realizó de manera satisfactoria.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia: Debido a que las recomendaciones fueron comentadas con los responsables del seguimiento del programa y subsanadas con oportunidad, se consideran atendidas.</p>
<p><b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b></p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Leticia Ledesma Martínez</p>
<p>4.2 Cargo: Socia encargada</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Asesores y consultores</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: C.P. Alfonso Adrián Martínez Plaza, Lic. Jessica Noemí Aguilera Valtierra</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:lledesma_mar@hotmail.com">lledesma_mar@hotmail.com</a></p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): 473 101 22 07</p>

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.	
5.2 Siglas: FAISM	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de Guanajuato, Gto.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Municipal	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirección General de Obra Pública</li> <li>2. Dirección de Construcción</li> <li>3. Dirección General de Desarrollo Social y Humano</li> </ol>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
correo:	Teléfono:
<a href="mailto:hmorales@guanajuatocapital.gob.mx">hmorales@guanajuatocapital.gob.mx</a>	473 73 10950 al 52
<a href="mailto:pedro.murrieta@guanajuatocapital.gob.mx">pedro.murrieta@guanajuatocapital.gob.mx</a>	473 73 10950 al 52 Ext. 118 y 123
<a href="mailto:marco.campos@guanajuatocapital.gob.mx">marco.campos@guanajuatocapital.gob.mx</a>	4731372155
Nombre: Ing. Héctor Javier Morales Ramírez Ing. Pedro Murrieta González C. Marco Antonio Campos	Unidad administrativa: Supervisión y Control de Obra. Dirección General de Obra Pública Dirección de Construcción Dirección General de Desarrollo Social y Humano

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación: Prestación de Servicios	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 385,000.00 M.N. sin I.V.A.	
6.4 Fuente de Financiamiento: Municipal	

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNET</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	<a href="http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-03/22.%20Resultado%20Evaluacion%20Desempeno.pdf">http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-03/22.%20Resultado%20Evaluacion%20Desempeno.pdf</a>
7.2 Difusión en internet del formato:	<a href="http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-03/22.%20Resultado%20Evaluacion%20Desempeno.pdf">http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-03/22.%20Resultado%20Evaluacion%20Desempeno.pdf</a>

## Anexo 2

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación al Desempeño de Recursos Federales del Ejercicio Fiscal 2020.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01 de junio de 2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 26 de agosto de 2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
<b>Nombre:</b> 1. Lic. Marco Antonio Figueroa Sierra 2. C. Omar Luis Rosas 3. C.P. Basilio Hernández Pérez 4. C.P. Irma Mandujano García 5. Ing. Jacobo Sandoval González 6. Mtro. Jesús Antonio Borja Pérez 7. C.P. Alejandra Torres Morales 8. Lic. Jesús Alejandro Camacho Escobar 9. Lic. Luis Rivera Almanza 10. Mtro. Samuel Ugalde García 11. C. José Félix Pérez Ramírez	<b>Unidad administrativa:</b> 1. Dirección General de Servicios Municipales 2. Dirección de Servicios Básicos 3. Dirección de Alumbrado Público 4. Coordinación General de Finanzas 5. Dirección de Servicios Complementarios 6. Dirección General de Cultura y Educación 7. Dirección Administrativa DIF Municipal 8. Dirección de Policía Municipal 9. Dirección General de Movilidad y Tránsito y Transporte 10. Secretaría de Seguridad Ciudadana 11. Dirección de Protección Civil
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño de los recursos del FORTAMUN, para la mejora en la gestión y entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Evaluar el desempeño de las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Verificar que los objetivos, metas y resultados del programa hayan sido alcanzados en el ejercicio.	
Instrumentos de recolección de información: Visitas de campo, evidencia fotográfica, información proporcionada por el ente evaluado.	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique: Formatos	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se requirió información del programa (para su análisis cualitativo), su presupuesto asignado y ejercido al 31 de diciembre de 2020 (para su análisis cuantitativo), a través de Análisis de gabinete.	
Análisis de Gabinete. Comprende actividades de recolección, organización, sistematización y valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, redes sociales, entre otros.	
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ejecutores del FORTAMUN 2020 cuentan con una serie de procedimientos documentados para la planeación de los recursos del programa los cuales permiten verificar que se toman en cuenta las necesidades de sus habitantes y que se encuentran orientados a los objetivos que financia el programa, en ellos también se consideran los costos y las fuentes de financiamiento utilizadas para llevar a cabo la ejecución del Fondo, se encuentran apegados a la normatividad vigente y son de conocimiento por los responsables de su ejecución.</li> <li>• Los recursos del FORTAMUN 2020 se asignaron a los rubros prioritarios establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, además de que se entregan para su aplicación al municipio en el tiempo y forma establecidos en la normatividad correspondiente.</li> </ul>	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los recursos del FORTAMUN 2020 se asignaron a los rubros prioritarios establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, además de que se entregan para su aplicación al municipio en el tiempo y forma establecidos en la normatividad correspondiente.</li> <li>• Los recursos del FORTAMUN 2020 se asignaron a los rubros prioritarios establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, además de que se entregan para su aplicación al municipio en el tiempo y forma establecidos en la normatividad correspondiente.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>El personal del municipio tiene identificada la normatividad federal, estatal y/o municipal que regula la aplicación del fondo</li> <li>La operación del Fondo contribuye con metas y objetivos para el desarrollo social y económico del municipio de Guanajuato a través de la ejecución de obra pública municipal, así como el Mantenimiento a la infraestructura municipal para garantizar que los ciudadanos Guanajuatenses tengan acceso a infraestructura.</li> </ul>
<b>2.2.2 Oportunidades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Municipal correspondiente al Fondo, que considere la Metodología del Marco Lógico y los elementos señalados por la SHCP y en concordancia con la planeación estratégica. Asimismo, vincularía directa y explícitamente en la planeación estratégica municipal.</li> <li>La SHCP elaboró la MIR del fondo y estableció los indicadores obligatorios para su monitoreo a nivel municipal; asimismo, cuenta con una plataforma de consulta para su correcto registro en el SFU (<a href="http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/">http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/</a>). Los indicadores con los que cuenta el Fondo permiten identificar los resultados en cuanto a la gestión de los recursos se refiere, sin embargo, es importante desarrollar desde el ámbito local indicadores que permitan medir los resultados e impacto del fondo, a la población objetivo-establecida formalmente como prioridad de atención del municipio.</li> </ul>
<b>2.2.3 Debilidades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Programa Presupuestario no tiene consistencia en la elaboración de la Matriz de indicadores para Resultados, ni se da el seguimiento oportuno.</li> </ul>
<b>2.2.4 Amenazas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Que el recurso de la obra no esté disponible en los tiempos señalados.</li> <li>Que el contratista no ejecute los trabajos en el tiempo señalado, calidad y montos contenidos en el contrato.</li> <li>Condiciones climatológicas no favorables para la ejecución de obras.</li> <li>La normatividad aplicable al Fondo no contempla un porcentaje de recursos que pueda ser destinado por los municipios, a la evaluación del desempeño del FORTAMUN, lo cual representa una dificultad para dar cumplimiento al marco jurídico en esta materia.</li> </ul>

<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Se concluye que, el objetivo del programa y el cumplimiento de las metas, así como el recurso asignado para las mismas, se realizó de manera satisfactoria.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia: Debido a que las recomendaciones fueron comentadas con el responsable del seguimiento del programa y subsanadas con oportunidad, se consideran atendidas.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Leticia Ledesma Martínez
4.2 Cargo: Socia encargada
4.3 Institución a la que pertenece: Asesores y consultores
4.4 Principales colaboradores: C.P. Alfonso Adrián Martínez Plaza, Lic. Jessica Noemi Aguilera Valtierra
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:ledesma_mar@hotmail.com">ledesma_mar@hotmail.com</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): 473 101 22 07

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
5.2 Siglas: FORTAMUN.
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de Guanajuato, Gto.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Municipal
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
1. Dirección General de Servicios Municipales
2. Dirección de Servicios Básicos

<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Dirección de Alumbrado Público</li> <li>4. Coordinación General de Finanzas</li> <li>5. Dirección de Servicios Complementarios</li> <li>6. Dirección General de Cultura y Educación</li> <li>7. Dirección Administrativa DIF Municipal</li> <li>8. Dirección de Policía Municipal</li> <li>9. Dirección General de Movilidad y Tránsito y Transporte</li> <li>10. Secretaría de Seguridad Ciudadana</li> <li>11. Dirección de Protección Civil</li> </ol>
---

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

<b>correo:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <a href="mailto:marco.figueroa@guanajuatocapital.gob.mx">marco.figueroa@guanajuatocapital.gob.mx</a> ,</li> <li>2. <a href="mailto:omar.rosas@guanajuatocapital.gob.mx">omar.rosas@guanajuatocapital.gob.mx</a></li> <li>3. <a href="mailto:basilio.hernandez@guanajuato.gob.mx">basilio.hernandez@guanajuato.gob.mx</a></li> <li>4. <a href="mailto:irma.mandujano@guanajuatocapital.gob.mx">irma.mandujano@guanajuatocapital.gob.mx</a></li> <li>5. <a href="mailto:fsandovalgonzalez@guanajuatocapital.gob.mx">fsandovalgonzalez@guanajuatocapital.gob.mx</a></li> <li>6. <a href="mailto:jesus.borja@guanajuatocapital.gob.mx">jesus.borja@guanajuatocapital.gob.mx</a></li> <li>7. <a href="mailto:ale_torresm@hotmail.com">ale_torresm@hotmail.com</a></li> <li>8. <a href="mailto:acamacho@guanajuatocapital.gob.mx">acamacho@guanajuatocapital.gob.mx</a></li> <li>9. <a href="mailto:luis.rivera@guanajuatocapital.gob.mx">luis.rivera@guanajuatocapital.gob.mx</a></li> <li>10. <a href="mailto:samuel.ugalde@guanajuatocapital.gob.mx">samuel.ugalde@guanajuatocapital.gob.mx</a></li> <li>11. <a href="mailto:proteccioncivil@guanajuatocapital.gob.mx">proteccioncivil@guanajuatocapital.gob.mx</a></li> </ol>	<b>Teléfono:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 73-251-98 ,73-4-20-03- , 1905096 y 73-75-66 Ext.112</li> <li>2. 73-251-98 ,73-4-20-03- , 1905096 y 73-75-66 Ext.112</li> <li>3. 73-251-98 ,73-4-20-03- , 1905096 y 73-75-66 Ext.112</li> <li>4. 473-73-2-16-63</li> <li>5. 473-14-1-40-36</li> <li>6. 73-2-74-91 ,73-4-01-36 y 73-2-44-62</li> <li>8. 473 7322625</li> <li>9. 73-02-92 Ext. 3102</li> <li>10. 73-2-48-82</li> <li>11. 473-73-1-02-43-54</li> <li>12. 473 6 88 01 37</li> </ol>
--	---

<b>Nombre:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lic. Marco Antonio Figueroa Sierra</li> <li>2. C. Omar Luis Rosas</li> <li>3. C.P. Basilio Hernández Pérez</li> <li>4. C.P. Irma Mandujano García</li> <li>5. Ing. Jacobo Sandoval González</li> <li>6. Mtro. Jesús Antonio Borja Pérez</li> <li>7. C.P. Alejandra Torres Morales</li> <li>8. Lic. Jesús Alejandro Camacho Escobar</li> <li>9. Lic. Luis Rivera Almanza</li> <li>10. Mtro. Samuel Ugalde García</li> <li>11. C. José Félix Pérez Ramírez</li> </ol>	<b>Unidad administrativa:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirección General de Servicios Municipales</li> <li>2. Dirección de Servicios Básicos</li> <li>3. Dirección de Alumbrado Público</li> <li>4. Coordinación General de Finanzas</li> <li>5. Dirección de Servicios Complementarios</li> <li>6. Dirección General de Cultura y Educación</li> <li>7. Dirección Administrativa DIF Municipal</li> <li>8. Dirección de Policía Municipal</li> <li>9. Dirección General de Movilidad y Tránsito y Transporte</li> <li>10. Secretaría de Seguridad Ciudadana</li> <li>11. Dirección de Protección Civil</li> </ol>
--	---

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Prestación de Servicios
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres _X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 385,000.00 M.N. sin I.V.A.
6.4 Fuente de Financiamiento: Municipal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNET
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-03/22.%20Resultado%20Evaluacion%20Desempeno.pdf">http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-03/22.%20Resultado%20Evaluacion%20Desempeno.pdf</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-03/22.%20Resultado%20Evaluacion%20Desempeno.pdf">http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-03/22.%20Resultado%20Evaluacion%20Desempeno.pdf</a>

### Anexo 3

#### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación al Desempeño de Recursos Federales del Ejercicio Fiscal 2020.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01 de junio de 2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 26 de agosto de 2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Samuel Ugalde García	Unidad administrativa: Secretaría de Seguridad Ciudadana.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el logro de objetivos y resultados del Programa Fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020. (FORTASEG)	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Cumplimiento y realización de las metas y su presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2020.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Verificar que los objetivos y resultados planeados hayan sido alcanzados en el ejercicio.	
Instrumentos de recolección de información: Visitas de campo, evidencia fotográfica, información proporcionada por el ente evaluado.	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique: Formatos	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se requirió información del programa (para su análisis cualitativo), su presupuesto asignado y ejercido al 31 de diciembre de 2020 (para su análisis cuantitativo), visita de campo y verificación del equipamiento, así como evidencia fotográfica del mismo.	
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Los hallazgos se mostraron a los responsables del seguimiento del programa, los cuales fueron subsanados y aclarados con oportunidad.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: Personal capacitado y preparado con equipamiento necesario para el desempeño de sus funciones.	
2.2.2 Oportunidades: Mejorar las condiciones laborales y de relación personal para el personal de seguridad pública.	
2.2.3 Debilidades: Bajas de personal capacitado y preparado en materia de seguridad pública.	
2.2.4 Amenazas: Bajas de personal capacitado y preparado en materia de seguridad pública por no pasar el examen de control y confianza.	
<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Se concluye que, el objetivo del programa y el cumplimiento de las metas, así como el recurso asignado para las mismas, se realizó de manera satisfactoria. Se debe de mejorar el % de retención del personal capacitado.	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia: Debido a que las recomendaciones fueron comentadas con el Organismo y subsanadas con oportunidad, se consideran atendidas.	
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Leticia Ledesma Martínez	
4.2 Cargo: Socia encargada	
4.3 Institución a la que pertenece: Asesores y consultores	
4.4 Principales colaboradores: C.P. Alfonso Adrián Martínez Plaza, Lic. Jessica Noemí Aguilera Valtierra	

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lledesma\_mar@hotmail.com  
4.6 Teléfono (con clave lada): 473 101 2207

**5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020.

5.2 Siglas: FORTASEG

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de Guanajuato, Gto.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Municipal

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretaría de Seguridad Ciudadana

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

correo: [samuel.ugalde@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:samuel.ugalde@guanajuatocapital.gob.mx) Teléfono: 473-73-1-02-43-54

Nombre: Mtro. Samuel Ugalde García      Unidad administrativa: Secretaría de Seguridad Ciudadana

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

6.1 Tipo de contratación: Prestación de Servicios

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 385,000.00 M.N. sin I.V.A.

6.4 Fuente de Financiamiento: Municipal

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNET**

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-03/22.%20Resultado%20Evaluacion%20Desempeno.pdf>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-03/22.%20Resultado%20Evaluacion%20Desempeno.pdf>